



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Bioagroindustria, disponga los medios necesarios para la restauración y mantenimiento de los caminos rurales de la localidad de Caminiaga, Departamento Sobremonte, bajo la órbita del Consorcio Caminero N° 363.

Córdoba, 11 de junio de 2025.-

D-29764/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA